



H. Puebla de Z. a 03 de febrero de 2017

El Consejero Electoral Federico González Magaña participa en Panel sobre las reformas en Materia Electoral y Derechos Humanos

En el marco del Centenario de la Constitución Política Mexicana, el Consejero Electoral Federico González Magaña, participó en el Panel de Expertos denominado: “Reformas a la Constitución de 1917 a 2016 en Materia Electoral y Derechos Humanos” organizado por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Especialistas en temas comiciales, transparencia y derechos humanos coincidieron en que, con las reformas estructurales a partir de 1917 se ha dotado al sistema democrático mexicano de instrumentos normativos apegados a derecho y que son resultado de los cambios sociales que ha sufrido México, por lo que en la actualidad se ha logrado una consolidación de este sistema, sin embargo todavía existen muchos capítulos por construir para el progreso político y social de nuestro país.

Al dirigirse a la comunidad estudiantil, el Consejero González Magaña hizo un recuento de las reformas electorales desde 1917 hasta hoy día, donde destacó que la legislación en la materia ha evolucionado a un modelo de elecciones robusto que prepondera el derecho a elegir y ha cimentado instituciones fortalecidas con autonomía y objetividad, para organizar elecciones y para proteger los derechos político-electorales de la ciudadanía.

En este foro participaron el Dr. Roberto Duque Roquero, académico de la Universidad Nacional Autónoma de México; Federico González Magaña, Consejero Electoral; Carlos Germán Loeschmann Moreno, Comisionado del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla, así como Felipe Ramírez Hernández y Federico Pablo Vázquez García, ambos académicos de la BUAP.

ATENTAMENTE

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO